



**ACTA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CONJUNTA
Personal Funcionario y Personal Laboral**

Expediente n.º 591/2020

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1 Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior	3
2 Acuerdo para la aprobación de la nueva Plantilla de Personal conforme a los trabajos presentados por la consultora Consultores de Gestión Pública para el proceso de estabilización del empleo temporal conforme a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.....	3
3 Ruegos y preguntas	8





En Tocina a 10 de mayo de 2022.

Reunidos de manera telemática y siendo las 10:00 horas, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Régimen Interior y Desarrollo, D. Jesús María Tirado González, se reúnen las personas citadas a continuación, con el orden del día anteriormente expuesto:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Jesús María Tirado González
Secretario	D. José Antonio Álvarez Carrión
Representantes de la Corporación	D. Jesús María Tirado González
Representantes de los empleados públicos	D ^a Ascensión Ramos Maqueda - UGT
	D. José Manuel López Morales - CCOO
Asesores	D. Manuel Brito Sáez - UGT

*[Para que las mesas de negociación queden válidamente constituidas, se exige que las organizaciones sindicales presentes en las mismas «representen, como mínimo, la mayoría absoluta de los miembros de los órganos unitarios de representación en el ámbito de que se trate», lo que equivale a la **mitad más uno del total de representantes tanto de funcionarios como del personal laboral.**]*





1. Lectura y aprobación de la en su caso, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior, de fecha 9 de diciembre pasado, fue firmada por los integrantes de la mesa el pasado 10 de diciembre.

2. Acuerdo para la aprobación de la nueva Plantilla de Personal conforme a los trabajos presentados por la consultora Consultores de Gestión Pública para el proceso de estabilización del empleo temporal conforme a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Toma la palabra D. Jesús María Tirado González dando la bienvenida a los asistentes y comentando que si bien en la última reunión de la Mesa, de fecha 29 de abril pasado, cuando se aprobó el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en su vertiente de estabilización se estuvo tratando el tema de las plazas que, por un lado se incorporaban a la Plantilla de Personal y por otro lado aquellas plazas que cambiaban su régimen jurídico, realmente no se aprobó la modificación de la Plantilla de Personal al no ir en el orden del día.

A la sesión extraordinaria de Pleno prevista para el próximo día 10 de mayo se lleva como acuerdos en primer lugar la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos en su vertiente de estabilización y posteriormente la Plantilla de Personal.

Junto con la convocatoria se ha enviado informe-propuesta de Recursos Humanos de la Plantilla de Personal, todo ello en base a los trabajos que la consultora Consultores de Gestión Pública ha elaborado para el proceso de estabilización.

A continuación se detallan las plazas y por lo tanto personas afectadas cuyo régimen jurídico de la plaza se ve afectado, siendo su nueva vinculación administrativa funcionario de carrera.

Plaza a estabilización	Persona que desempeña la tarea estructural
Auxiliar delineante	Laguna Escobar, Sandra
Técnico/a Jurídico/a de Igualdad	Navarro Recuero, María José
Agente de Desarrollo Local	Rodas Peral, Juan
Notificador/a Polivalente	Valiente García, Antonio

Las tareas que vienen desarrollando estos empleados públicos son tareas reservadas a personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que corresponde exclusivamente a los funcionarios de carrera al servicio de la Administración local el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales. Igualmente son funciones públicas, cuyo cumplimiento queda reservado a funcionarios de carrera, las que impliquen ejercicio de autoridad, y en general, aquellas que en desarrollo de la presente Ley, se reserven a los funcionarios para la mejor garantía de la objetividad, imparcialidad e independencia en el ejercicio de la función y en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, donde, con carácter general, los puestos de trabajo de la Administración del Estado y de sus Organismos Autónomos así como los de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, serán desempeñados por funcionarios públicos, exceptuándose algunas excepciones para puestos de trabajo que podrán ser desempeñados por





personal laboral.

Todos los miembros están de acuerdo y aprueban por unanimidad la nueva Plantilla de Personal conforme a los trabajos presentados por la consultora Consultores de Gestión Pública para el proceso de estabilización del empleo temporal conforme a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, siendo esta la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE TOCINA

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
1001	SECRETARIO/A	A-1	26	F.C.H.N	SECRETARIA	0
1002	VICESECRETARIO/A	A-1	22 / 26	F.C.H.N	SECRETARIA	0
7001	ARCHIVERO/A-BIBLIOTECARIO/A	A-2	18	F.C.	BIBLI DOC	0
1003	ADMINISTRATIVO/A	C-1	17	F.C.	SECRETARIA	1
1004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	SECRETARIA	0
1005	AUXILIAR DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	C-2	16	F.C.	SECRETARIA	1
1006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	SECRETARIA	1
1007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	PERSONAL	1
1009	NOTIFICADOR/A POLIVALENTE	OAP	12	F.C.	SECRETARIA	1
1010	CONSERJE	C-2	12	F.C.	SECRETARIA	1
2001	INTERVENTOR/A	A-1	26	F.C.H.N	INTERVENCIÓN	1
2002	TAE ECONOMISTA	A-1	22	F.C.	INTERVENCIÓN	1
2003	TESORERO/A	A-1	22	F.C.H.N	INTERVENCIÓN	1
2004	ADMINISTRATIVO/A	C-1	17	F.C.	INTERVENCIÓN	0
2005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	INTERVENCIÓN	1
2006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	INTERVENCIÓN	1
2008	ADMINISTRATIVO/A	C-1	17	F.C.	INTERVENCIÓN	1
3001	AGENTE DES. LOCAL	A-2	18	F.C.	DES. Y FOR.	1
4001	ARQUITECTO/A	A-1	22	F.C.	URBANISMO	1
4002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	URBANISMO	1
4003	AUXILIAR DELINEANTE	C-2	16	F.C.	URBANISMO	1
5001	ARQUITECTO/A TÉCNICO	A-2	18	F.C.	OBRAS Y SER	1
5003	OFICIAL/A JARDINERO/A	C-2	12/13	F.C.	OBRAS Y SER	1
8003	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	S. CIUDADANIA	1
8005	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	INTERVENCIÓN	1
8006	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	S. CIUDADANIA	1
8007	TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE IGUALDAD	A-1	20	F.C. 50% JORNADA	S. CIUDADANIA	1



9001	OF. J POLICIA	C-1	17	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9002	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9003	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9004	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9005	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9006	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9007	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9008	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9009	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9010	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	1
9011	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	1

A.1) PLAZAS A FUNCIONARIZAR

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
1011	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	PERSONAL	0

PERSONAL FUNCIONARIO INTEGRADO EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
	CHOFER-MECÁNICO	C-2	12	F.C.	OBRAS Y SERV.	
	BARRENDERO-BASURERO	A.P.	11	F.C.	OBRAS Y SERV.	

B) PERSONAL LABORAL

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
3002	DINAMIZADOR/A- FORMADOR/A	C1	14	L.F.	DES. Y FOR.	1
5002	OFICIAL/A DE OBRAS	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5004	OFICIAL/A SOLDADOR-MONTADOR	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5005	OFICIAL/A ELECTRICISTA	C-2	16	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5006	OFICIAL/A ELECTRICISTA	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5007	CHOFER BARREDORA	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5008	CHOFER BARREDORA	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5009	SEPULTURERO/A	A.P.	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5010	SEPULTURERO/A	A.P.	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5011	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5012	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5013	OFICIAL/A DE OBRAS	C2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5014	OFICIAL/A DE OBRAS	C2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5016	PEON OFICIOS VARIOS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5017	PEON OFICIOS VARIOS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1



5018	AUX. INSTALACIONES DEPORTIVAS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5019	AUX. INSTALACIONES DEPORTIVAS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5026	OFICIAL/A JARDINERO/A	C-2	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
6001	COORD DEPORTES	C-1	16	L.F.	DEPORTES	0
6014	MONITOR/A DEPORTIVO/A	C-2	12	L.F.	DEPORTES	1
6015	MONITOR/A DEPORTIVO/A	C-2	12	L.F.	DEPORTES	1
8001	TRABAJADOR/A SOCIAL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8002	EDUCADOR/A SOCIAL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8004	AG DES. JUVENIL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8005	TRABAJADOR/A SOCIAL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8007	AGENTE DE IGUALDAD	A-2	16	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8008	DINAMIZADOR/A JUVENIL	B	16	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8010	PSICÓLOGO/A	A-2	20	L.F.	S. CIUDADANIA	1

B.1) PLAZAS A FUNCIONARIZAR Y POSTERIOR EXTINCIÓN

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
1011	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	L.F.	PERSONAL	0

B.2) PERSONAL INTEGRADO EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
	CHÓFER CAMIÓN	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
	BARRENDERO-BASURERO	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
	PEÓN MANTENIMIENTO PUNTO VERDE	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1

C) LABORAL TEMPORAL: CAMPAÑA DEPORTIVA VERANO

PLAZA	PUESTO	VINCUL	GRUPO	CONTRATO	ÁREA	VACANTE
6002	RESP. NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6003	SOCORRISTA	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6004	SOCORRISTA	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6005	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6006	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6007	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6008	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1



6009	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6010	LIMPIADOR/A	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6011	LIMPIADOR/A	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6012	LIMPIADOR/A	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6013	PORTERO/A PISCINA	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1

D) OTRO PERSONAL

PLAZA	PUESTO	VINCUL	GRUPO	CONTRATO	ÁREA	VACANTE
5015	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5026	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5027	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV..	1
5028	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5029	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5020	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5021	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5022	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5023	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5024	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5025	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5030	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5031	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1

3.- Ruegos y preguntas.

No existen ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión a las 10:10





ayuntamiento de
tocina

horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

